



Concurso invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I)

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Octubre del 2006

El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Mazatlán, denominado como *“la Convocante”* en los presentes Documentos de Invitación, a través de su Área Administrativa ubicada en Av. Sábalo Cerritos s/n en Mazatlán, Sinaloa, México, teléfono (669) 989-8700 Ext. 203 correo electrónico sosuna@ciad.mx le hace una atenta invitación a presentar proposiciones técnicas y económicas para el suministro de Equipo de Laboratorio que se describen en el **Anexo I, Lista de bienes, servicios y plan de entrega,** conforme al **Anexo II, Especificaciones Técnicas,** así como a las siguientes:

B A S E S

SECCIÓN I. DISPOSICIONES GENERALES.

No pueden participar las personas físicas y morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las propuestas deberán presentarse en Idioma español y en moneda nacional.

Las Cámaras, Asociaciones Profesionales y otras Organizaciones No Gubernamentales; así como cualquier otra persona pueden asistir a los diferentes actos del concurso en calidad de observadores, registrando previamente su participación. Los observadores no podrán intervenir en los actos sin embargo, de considerar la existencia de posibles inobservancias a las disposiciones vigentes podrán hacerlo del conocimiento del Órgano de Control Interno.

Pueden participar personas físicas y morales, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos en materia de documentación legal, financiera, técnica y económica.

I.1 Especificaciones Técnicas.

Los requerimientos técnicos mínimos para cada uno de los bienes solicitados, se detallan en el **Anexo II** “Especificaciones Técnicas” de los presentes documentos de Invitación.

I.2 Condiciones de pago.

1.2.1 El pago se realizará a más tardar 10 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor adjudicado entregue y/o instale y ponga en marcha los bienes a entera satisfacción de la Convocante, así como de la presentación de la factura correspondiente.

“Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción”.



CIAD, AC

Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

1.2.2 No se otorgarán anticipos

I.3 Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

1.3.1 LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

1.3.1.1 Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en sobre cerrado, en el Área Administrativa del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.-Unidad Mazatlán, ubicado en **Av. Sábalo Cerritos s/n en Mazatlán, Sinaloa, México** antes de las **11:00 horas del día martes 24 de Octubre del 2006**.

Proveedores foráneos enviar sus propuestas en sobre cerrado por paquetería a: Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.- Unidad Mazatlán en Av. Sábalo Cerritos s/n, Mazatlán, Sinaloa, México, atención a Sonia Elena Osuna Paez, Jefe del Área Administrativa.

1.3.1.2 No se recibirán propuestas después de la hora y fecha señaladas en el punto anterior.

1.3.2 APERTURA DE PROPUESTAS.

1.3.2.1 El evento de apertura de propuestas se llevará a cabo el día **Martes 24 de Octubre del 2006 a las 11:00 horas**, en Av. Sábalo Cerritos s/n, Mazatlán, Sinaloa, México. La apertura se llevará a cabo con la Intervención de la de la Coordinadora Académica, del Jefe del Área Administrativa y de un Auxiliar del Área Administrativa.

Para efecto de evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se deberá contar con un mínimo de tres propuestas solventes legal, financiera y técnicamente. En caso de tener una cantidad menor se declarará desierta la invitación.

SECCIÓN II. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

II.1 Acreditación legal.

1) Para acreditar su personalidad jurídica, los concursantes deberán presentar el Anexo III denominado "datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante", incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de su empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.

2) Manifestación escrita, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del Artículo 8 fracción XX de La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

Ambos documentos deberán introducirse en la "Propuesta Técnica".



Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

3) Manifestación escrita, de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.2 Acreditación de la capacidad financiera.

4) Copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2005 completa con sus anexos, incluyendo el "Estado de posición Financiera" y su respectivo comprobante de pago y/o presentación. Copia de las declaraciones provisionales del 2006.

Este documento deberá introducirse en la "Propuesta Técnica".

NOTA:

En el caso de los Proveedores Nacionales que resulten adjudicados deberán elaborar y entregar junto con la Garantía de cumplimiento del Contrato, un escrito firmado por el Representante Legal en papel membretado de la empresa que representa, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en los términos indicados en el **Anexo IV**, denominado "cumplimiento de obligaciones fiscales".

II.3 PROPUESTA TÉCNICA.

Además de los documentos señalados en los puntos II.1 y II.2 que anteceden, la propuesta técnica deberá contener:

5) Descripción técnica de los bienes que oferta, de acuerdo a lo solicitado en el **Anexo I** "Lista de bienes, servicios y plan de entrega" y **Anexo II** "Especificaciones Técnicas, incluidos en las presentes Bases, indicando marca y modelo.

6) Plan de entrega, conforme a lo solicitado en las presentes bases de concurso. Podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, en una carta por separado, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

7) Carta garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, **mínimo de 12 meses de garantía**, contado a partir de la entrega e instalación de los mismos en el lugar indicado en estas bases. La Carta deberá elaborarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

8) Carta de sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas, en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

9) Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (**indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico**). Esta lista deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.



Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

10) Carta compromiso de cumplimiento con los servicios conexos requeridos. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

11) Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad. Que los bienes que oferta y entregará serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 30% de contenido nacional en apego al Acuerdo de Reglas para la determinación y acreditación de grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Junio del 2004. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal.

II.4 PROPUESTA ECONÓMICA.

La propuesta económica deberá contener:

12) Lista de precios, de conformidad con el **Anexo V** "Propuesta Económica" incluido en las presentes Bases. Los precios de la propuesta deberán ser en moneda nacional y serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, deberán ser presentados sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta con dos decimales, e incluir cualquier descuento que en su caso se ofrezca, con un subtotal, IVA y total al final de su propuesta. Este documento deberá presentarse en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.

13) Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudique algunas de las partidas, de conformidad con el numeral IV.3 de las presentes Bases.

En el mismo acto de apertura, se realizará la apertura de la Propuesta Técnica y Económica, se levantará acta de este evento en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron. Asimismo se manifestarán en su caso, las observaciones en que hayan incurrido en este acto. El acta será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma.

II.5.- Preferencia para la adquisición de Bienes ó servicios a Personas con discapacidad ó empresas que empleen a personal con alguna discapacidad.

En apego a las reformas y adiciones de la LAASSP en el Artículo 14 segundo párrafo; se dará preferencia en el procedimiento de la adjudicación de contratos para la adquisición de bienes o servicios en igualdad de condiciones, a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción al menos del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- "Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción".



CIAD, AC

Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

Los concursantes que se encuentre en dicho supuesto y deseen recibir la mencionada preferencia, deberán presentar junto con su propuesta una manifestación en la que se indique ser persona con discapacidad, tratándose de personas físicas o la proporción de empleados con discapacidad respecto de la totalidad de su planta de empleados, en el caso de personas morales, adjuntando a la referida manifestación, copia del alta al régimen obligatorio del IMSS.

SECCIÓN III. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

III.1 La evaluación de las propuestas recibidas se realizará conforme a lo siguiente:

- 1) Se verificará que se presente el **Anexo III** denominado “datos que acreditan la personalidad jurídica del proveedor concursante”, incluido en estas bases de concurso, en papel membretado de la empresa, totalmente requisitado y debidamente firmado por el representante legal.
- 2) Se verificará la presentación del escrito, en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, el no encontrarse en los supuestos del Artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni del Artículo 8 fracción XX de La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Así mismo se verificará que éste se haya presentado en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 3) Se verificará manifestación escrita, de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, el los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 4) Se verificará la presentación de la Copia de la Declaración Fiscal Anual correspondiente al Ejercicio 2005 completa con sus anexos, incluyendo el “Estado de posición Financiera” y su respectivo comprobante de pago. Copia de las declaraciones provisionales del 2006.
- 5) Se verificará que la descripción técnica de los bienes que oferta, cumpla con todas las características de lo solicitado en el **Anexo I** “Lista de bienes, servicios y plan de entrega” y **Anexo II** “Especificaciones Técnicas, así como la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.
- 6) Se verificará el Plan de entrega presentado, conforme a lo solicitado en las presentes bases, el cual podrá manifestarlo en la descripción técnica de los bienes, o bien, si lo presenta en una carta por separado, se verificará la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

- “Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción”.



Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

7) Se verificará que presente la carta garantía de los bienes ofertados contra defectos de fabricación, mal funcionamiento o vicios ocultos, apegándose como mínimo, a los plazos señalados para cada partida en el punto 6 de la Sección II de las presentes Bases. Así mismo, se verificará que dicha carta se presente en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

8) Se verificará que presente la carta de sostenimiento de la propuesta técnica y económica por un periodo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas, así como la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

9) Se verificará que se haya presentado la Lista de los principales clientes a los que se hayan suministrados bienes iguales o similares a los que oferta (indicando nombre de la empresa dirección, teléfono, correo electrónico) y se comprobará la veracidad de dicha información. Así mismo se verificará que esta documentación se haya presentado en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

10) Se verificará que la Carta compromiso de cumplimiento con los servicios conexos requeridos se presente bajo las condiciones solicitadas, así como la presentación del documento en papel membretado de la empresa y debidamente firmada por el representante legal.

11) Se verificará que se haya presentado el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad. Que los bienes que oferta y entregara serán preferentemente producidos en México y contienen por lo menos un 30% de contenido nacional en apego al Acuerdo de Reglas para la determinación y acreditación de grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Junio del 2004. Deberá presentarse en papel membretado de la empresa y debidamente firmado por el representante legal.

12) Se verificará que se haya presentado manifestación escrita, de no encontrarse inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, el los términos de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

13) Se verificará que la Lista de precios, concuerde con su propuesta técnica y que se detallen la información siguiente: N° de Partida, breve descripción del producto que oferta, marca, modelo, cantidad, precio unitario y total. Así mismo se verificará que dicha lista exprese en forma clara e inequívoca, que los precios de la propuesta se establecen en moneda nacional y que éstos serán fijos durante la vigencia del pedido y no estarán sujetos a variación por ningún motivo. Además, se comprobará que dicho documento haya sido presentado en papel membretado de su empresa, debidamente firmado por el representante legal.



CIAD, AC

Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: **CIAD-21-2006**

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

14) Se verificará que se haya presentado Carta compromiso de otorgar la garantía de cumplimiento en caso de que se le adjudique algunas de las partidas, de conformidad con el numeral IV.3 de las presentes Bases.

III.2 Incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el punto que antecede, motivará la descalificación del proveedor concursante.

III.3 Base para la evaluación de las propuestas

En razón de que los precios ofertados se conocen en el propio acto de presentación y apertura de propuestas el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. evaluará los aspectos técnicos de las tres propuestas que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las tres primeras sean descalificadas, la revisión se ampliará a las siguientes propuestas.

La base de la evaluación de las propuestas y adjudicación del pedido se realizará por el total de la **PARTIDA**. La Convocante adjudicará el pedido al proveedor concursante cuya propuesta reúna las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y sus Anexos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para la adjudicación del pedido a proveedores en igualdad de condiciones, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

III.4 Fallo

El fallo de la invitación se llevará a cabo a más tardar el día **viernes 27 de Octubre del 2006**, y se dará a conocer a través de un comunicado de la Convocante.

SECCIÓN IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

IV.1 Acta constitutiva, Poder notarial, cumplimiento de obligaciones fiscales.

En caso de resultar con fallo favorable y a efecto de poder realizar la firma del Contrato o Pedido correspondiente, el proveedor adjudicado deberá presentar:

- a) Copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) del **Anexo III** referido en el inciso 1) del numeral II.1 de estas bases de concurso (acta constitutiva y poder notarial del representante legal). En caso de persona Física deberá presentar copia del acta de nacimiento y copia de la

- "Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción".



Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (alta en Servicio de Administración Tributaria / Secretaría de Hacienda y Crédito Público)

- b) **Anexo IV**, denominado “cumplimiento de obligaciones fiscales”, el cual se incluye en las presentes bases de invitación. Este formato deberá ser presentado solo en el caso de resultar con adjudicación favorable mayor a \$ 110,000.00 antes del IVA, a la firma del pedido correspondiente, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como la correspondiente resolución miscelánea fiscal para 2006, en su apartado número 2.1.16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de agosto del 2006. Dicho documento deberá presentarse en papel membretado de la empresa, con firma autógrafa del representante legal (sólo en caso de proveedores nacionales).

IV.2 Formalización del Contrato o Pedido.

Dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, el proveedor concursante seleccionado deberá formalizar el Contrato o Pedido en Av. Sábalo Cerritos s/n, en Mazatlán, Sinaloa, México en horario de 9:00 a 15:00 horas. **ANEXO VI**. Para tal efecto, deberá presentar los documentos solicitados en las presentes bases.

El proveedor concursante que, de acuerdo a los criterios establecidos en estas bases y sus anexos, resulte con adjudicación y no firme el pedido o contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se asignará al segundo lugar, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10% (diez por ciento).

IV.3 Garantías de Cumplimiento.

Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de la Convocante, mediante:

- a) Fianza expedida por institución afianzadora autorizada.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

La garantía de cumplimiento será liberada por la Convocante y devuelta al Proveedor a más tardar treinta (30) días después de la fecha en que el Proveedor haya cumplido todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.



Concurso Invitación a cuando menos 3 personas NACIONAL
No.: CIAD-21-2006

Concepto: Equipo de Laboratorio. Unidad Mazatlán
(de conformidad con ANEXO I).

IV.4 Sanción por incumplimiento.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes en la fecha pactada, se aplicará una sanción que será del 2% sobre el valor de la entrega no efectuada por cada semana de atraso, la que no excederá del importe de la garantía de cumplimiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.5 Cantidades Adicionales.

La Convocante podrá incrementar dentro de los doce meses posteriores a la firma, los Contratos o Pedidos que se deriven de esta invitación, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el veinte por ciento (20%) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos por PARTIDA, y que el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, según lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV.6 Devoluciones.

La Convocante podrá hacer devoluciones de los bienes objeto de esta Invitación, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados imputables al proveedor y dentro del periodo de garantía. En estos casos el proveedor se compromete a reponer el 100% del volumen devuelto, a más tardar en diez días naturales, contados a partir de la notificación.

ANEXO I

LISTA DE BIENES, SERVICIOS Y PLAN DE ENTREGA

No. Partida	Breve Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Equipo para PCR cuantitativo en tiempo real	Pza	1

Lugar de entrega	Servicios Conexos requeridos (Instalación, puesta en marcha, Capacitación)	Plazo de Garantía de los bienes mínimo	Plazo máximo de entrega
CIAD, A.C.-Unidad Mazatlán, Av. Sábalo Cerritos s/n Mazatlán, Sinaloa, México At'n: M. en A. Sonia Elena Osuna Páez, Jefe de Área Administrativa	Instalación, puesta en marcha y capacitación	12 Meses	60 días

Plazo de Entrega: el plazo máximo de entrega es sugerido por CIAD, A.C. Unidad Mazatlán, si su equipo propuesto requiere de otro plazo distinto indíquelo en su propuesta. si considera este plazo de 60 días y no cumple con el tiempo de entrega se harán válidas las garantía de cumplimiento haciendo efectiva la fianza o bien deduciéndolo del importe de la factura pendiente de pago, en apego al numeral IV.4 de estas Bases.

ANEXO II
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No. Partida	DESCRIPCION DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Equipo para PCR cuantitativo en tiempo real	<ul style="list-style-type: none">• Detección optica 2 colores• Capacidad de multiplex para dos genes• Capacidad de gradiente• Análisis de expresión génica integrado• Alta sensibilidad y capacidad para trabajar con los fluorocromos y químicas más comunes en el mercado (como SYBR-green y sondas FRET, TAQMAN, Scorpion y Lux).• El formato puede ser de 36, 48, 72 o 96 muestras• Computadora adecuada (ya sea de escritorio o laptop), software de análisis y kit de inicio• Capacitación e Instalación del equipo

ANEXO III
DATOS QUE ACREDITAN LA PERSONALIDAD JURÍDICA DEL
PROVEEDOR CONCURSANTE
(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN
 Y DESARROLLO, A.C.**
Av. Sábalo Cerritos s/n
Mazatlán, Sinaloa, México

[Nombre]), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente invitación a concurso y el posible contrato que derivado del procedimiento de evaluación me favorezca, a nombre y representación de: *[persona física o moral]*

No. concurso:	CIAD-21-2006
Descripción:	Equipo de laboratorio. Unidad Mazatlán. Equipo para PCR cuantitativo en tiempo real

Registro Federal de Contribuyentes	
<i>(Para el caso de Proveedores Nacionales, o su equivalente para el caso de Proveedores Extranjeros)</i>	
Nacionalidad:	

a) Domicilio			
Calle y número:		Delegación o Municipio:	
Colonia:		Entidad Federativa:	
Código Postal:		Fax:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:	

b) Acta Constitutiva y sus reformas:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva, o su equivalente en el caso de proveedores extranjeros		
Fecha:		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Relación de accionistas		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s):
Descripción del objeto social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

--	--

c) Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Nombre del Apoderado o Representante:	Escritura Pública número, o el documento que corresponda para el caso de proveedores extranjeros:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	Fecha:
d) Asimismo, declaro, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en ninguno de los supuestos que establece la LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO en el artículo 50.	

[Lugar y fecha]

Protesto lo necesario.

[Nombre y Firma del representante legal]

Fin del formato. Este formato podrá ser reproducido por cada participante según sus necesidades de espacio, debiendo respetar íntegramente su contenido y el orden indicado.

NOTA: En el caso de resultar con adjudicación favorable, previo a la formalización del pedido, deberá presentar copia simple para su archivo de los documentos señalados en los incisos b) y c) de este formato.

AVISO A LOS PROVEEDORES CONCURSANTES: La totalidad de este recuadro debe eliminarse de este formato para presentar el formato firmado por el representante legal.

**ANEXO IV
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**

(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

FECHA DE MANIFESTACION

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C.
Av. Sábalo cerritos s/n
Mazatlán, Sinaloa.
Presente.-

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la Regla 2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de agosto del 2006, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la información que a continuación se detalla es verídica y que presento en documento original para que sea turnado a la Autoridad Fiscal

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
CLAVE DEL RFC:
ACTIVIDAD PREPONDERANTE:
DOMICILIO FISCAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
CLAVE DEL RFC:
CORREO ELECTRONICO:

NUMERO DE CONTRATO:
MONTO DEL CONTRATO:
TIPO DE MONEDA:

Asimismo declaro que a esta fecha en que expido el presente escrito, mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere la Regla de Resolución Fiscal, ya citada, en los inciso a) y b).

Por último manifiesto que mi representada no se encuentra en los supuestos previstos en los incisos c), d) y e) de la multicitada regla.

PROTESTO.

Nombre y Firma del Representante Legal

Asimismo, y únicamente para el caso de contribuyentes que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A) así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán esta manifestación:

Esto tiene como finalidad el dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, específicamente en lo que se refiere a la regla 2.1.16 de la "Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2006", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de agosto del 2006. Este escrito será remitido por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. a la Administración Local de Recaudación o a la Administración de Grandes Contribuyentes.

AVISO AL PROVEEDOR.- La totalidad de los recuadros de este formato deben eliminarse para presentar el formato firmado. Si no aplicaba la circunstancia descrita en el primer recuadro, el párrafo opcional también debe eliminarse.

"Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción".

ANEXO VI MODELO DEL CONTRATO

CONTRATO N° CIAD-MZT-//2006

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO, A.C., A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CIAD", REPRESENTADO POR LA C. MARIA CRISTINA CHAVEZ SANCHEZ EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA ACADEMICA Y POR LA OTRA -----, REPRESENTADO POR -----, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. "El CIAD" declara:

a) que el C. Maria Cristina Chávez Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 fracción II de los Estatutos de "EL CIAD", celebra el presente contrato de adquisición de bienes.

b) que tiene establecido su domicilio en Av. Sábalo Cerritos s/n, en Mazatlán, Sinaloa, México, mismo que se señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

c) que la adjudicación del presente contrato se realizó por Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas CIAD-21-2006, relativa a la adquisición del Equipo de Laboratorio:-----

----- desglosados en las Órdenes de Compra:-----, de fecha-----, validadas por el Comité de Adquisiciones en la ----- Reunión Ordinaria de fecha -----, con fundamento en los artículos 26 y 41 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

d) que para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato, la autorización del presupuesto para "El CIAD" por parte de la H. Cámara de Diputados fue publicado el mes de Enero del 2006 en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Subsecretaría de Egresos en el Presupuestos de Egresos de la Federación 2006.

2. "EL PROVEEDOR" declara:

a) que acredita la existencia de su empresa mediante escritura constitutiva No.----- de fecha -----, otorgada ante la fe de Notario Público No.--- Lic. ----- de la ciudad de -----.

b) que acredita la personalidad de su representante el C. -----, mediante escritura pública No.---- de fecha -----, otorgada ante la fe del Notario Público No.--- Lic. -----, de la ciudad de-----.

c) que es una persona (Física o Moral) con Registro Federal de Contribuyentes -----.

d) que tiene capacidad jurídica para contratar, y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la entrega en tiempo y forma de los bienes o a la prestación en tiempo y forma de los servicios demandados por "EL CIAD".

e) que tiene establecido su domicilio en -----, Colonia ----- C.P. ----- en -----, México, mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

f) que conoce el contenido y los requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y disposiciones complementarias, así como las especificaciones técnicas, cantidades y precios de los bienes a surtirse.

Expuesto lo anterior las partes otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" encomienda a "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a entregar en tiempo y forma los bienes de Equipo de Laboratorio ----- de acuerdo a lo que se establece en el presente Contrato y, en su caso, a las especificaciones, marcas, modelos y tiempos de entrega de los artículos que se detallan en el **ANEXO I** y los anexos técnicos que pudieren ser incorporados, los cuales formarían parte integrante del presente contrato.

SEGUNDA.- IMPORTE Y PROPORCIÓN DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" pagará un importe por los bienes recibidos en tiempo y forma, objeto del presente Contrato, de \$----- (**son:** -----), más el importe correspondiente al 15% del Impuesto al Valor Agregado (IVA), haciendo un total de \$----- (**son:** -----).
2. El importe al que hace referencia el punto anterior, solo podrá ser incrementado, según los requerimientos de CIAD, A.C. hasta por un 20% del total, dentro de los doce meses posteriores a la firma del contrato, mediante convenio por escrito entre las partes, el cual formara parte integrante del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Sector Público.
3. Ambas partes convienen que las entregas de los bienes se harán tal como se especifica este contrato, siendo inadmisibles cualquier cambio que "EL PROVEEDOR" realice al respecto; acordando que en caso de que se presente esta situación, "EL CIAD" no tendrá responsabilidad alguna en términos de cantidad y costo.
4. La vigencia del presente contrato estará sujeta a la entrega de los bienes.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto de este contrato en un plazo no mayor a ---- **días naturales** a partir de la fecha en que se firme este contrato y se den por recibidas las órdenes de compra emitidas por el Área Administrativa de "EL CIAD", en la cual deberá hacerse referencia al contrato celebrado.
2. "EL PROVEEDOR" podrá proponer un plazo de entrega distinto, mediante una solicitud justificada, la cual será analizada y, en su caso, aprobada o rechazada por "EL CIAD".
3. Si durante la vigencia del presente contrato, se presentan circunstancias por las que "EL CIAD" estima necesario modificar el plazo pactado en el primer punto de esta cláusula o "EL PROVEEDOR" se viere obligado a solicitar la ampliación del plazo pactado en el primer punto de esta cláusula -motivadas por causas ajenas a su control y que sean plenamente justificadas- las partes podrán acordar por escrito, el cual formara parte integrante del presente contrato, el nuevo plazo que se requiera para la entrega de los bienes.

CUARTA.- CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

"Comprometidos por la transparencia y el combate a la corrupción".

1. "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar dentro del plazo fijado, los bienes en cantidad, costo y características especificadas en el punto 1 de la primera cláusula y en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado, en el Almacén del **Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Unidad Mazatlán con domicilio en Av. Sábalo cerritos s/n en Mazatlán, Sinaloa, México**, en días hábiles y dentro de un horario comprendido entre las 9:00 y 16:00 horas.
2. "EL CIAD" recibirá los bienes verificando el costo, cantidad y cumplimiento de las especificaciones técnicas consignadas en la orden de compra y con la factura expedida por "EL PROVEEDOR", la cual deberá contener la referencia al contrato celebrado.
3. La certificación de la entrega-recepción a conformidad de las partes, se comprobará mediante el sello y firma de aceptación por parte del almacén de "EL CIAD" y por el Investigador Responsable del equipo solicitado, en la factura que contiene la referencia al contrato celebrado expedida por "EL PROVEEDOR".
4. Ambas partes acuerdan que en la certificación a la que se hace referencia en el punto anterior, se puede manifestar una parcialidad en la entrega-recepción, al considerar que "EL PROVEEDOR" tuvo alguna dificultad para cumplir con las especificaciones de cantidad y/o características de los bienes de acuerdo a lo consignado en la orden de compra que contiene la referencia al contrato celebrado o, en su caso, el responsable de recibir los bienes por parte de "EL CIAD" manifiesta cualquier situación anómala que presente los mismos al momento de ser revisados.
5. Para los efectos del punto anterior, "EL PROVEEDOR" se compromete a surtir los bienes faltantes o a reemplazar aquellos que no cumplan con las características acordadas o presenten alguna anomalía, en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la fecha de la primera recepción del almacén de "EL CIAD".

QUINTA.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO

1. "EL PROVEEDOR" deberá presentar, ante el cajero adscrito al Área Administrativa de "EL CIAD", ubicado en **Av. Sábalo cerritos s/n en Mazatlán, Sinaloa** la factura que contiene la referencia al contrato celebrado certificada por el Almacén de "EL CIAD", en la cual no se manifieste pendiente de entrega alguno, para que le sea extendido el contra-recibo correspondiente; en el cual se le especificará la fecha de cobro que le corresponda.
2. "EL CIAD" se obliga a liquidar la factura certificada que contiene la referencia al contrato celebrado correspondiente dentro de un plazo no mayor a **diez días naturales**, siempre y cuando "EL PROVEEDOR" responda a la brevedad posible al llamado que le haga el Área Administrativa, cuando dicha factura requiera ser corregida en las anomalías que pudiera presentar términos de carácter aritmético o fiscal.
3. Ambas partes conceden que no se otorgarán anticipos por ningún concepto.

SEXTA.- GARANTÍAS

1. "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir en tiempo, forma y términos que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **garantía por el 100% del anticipo y garantía de cumplimiento**, la cuales consisten en:

a) Garantía por el 100% del Anticipo: Al momento del pago "EL PROVEEDOR" otorgará una garantía por el 100% del monto del anticipo, a favor del "EL CIAD", mediante una Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. "Una fianza a favor del "Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son:-----m.n.), la cual equivale al 100% (cien por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar el

buen uso del anticipo para suministrar los bienes descritos del ANEXO 1 en tiempo y forma descritos en el presente Contrato. La garantía permanecerá en vigor hasta la entrega de los bienes a satisfacción de "EL CIAD".

b) Garantía de Cumplimiento: Dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor otorgará una garantía de cumplimiento por el 10% del valor del pedido sin incluir IVA, a favor de "EL CIAD", mediante Fianza expedida por institución afianzadora autorizada. "una fianza a favor del "Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. por \$----- (son: ----- m.n.), la cual equivale al 10% (diez por ciento) del importe total señalado en el presente contrato; a fin de garantizar que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, de la marca y modelo ofertado e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales. "EL PROVEEDOR", garantiza además que todos los bienes suministrados en virtud del contrato estarán libres de defectos resultantes del diseño, los materiales o la mano de obra o de algún acto u omisión de "EL PROVEEDOR", que pueden manifestarse durante el uso normal de los bienes en las condiciones imperantes en el CIAD, A.C. La garantía permanecerá en vigor durante el periodo de 12 meses a partir de la fecha en que los bienes hayan sido entregados en su totalidad y entera satisfacción del Investigador responsable, incluyendo las penas convencionales pactadas en el presente contrato".

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del pedido, el proveedor no se obliga a presentar dicha garantía.

2. La fianza deberá ser presentada dentro de los diez días hábiles contados a partir de la fecha en que "EL PROVEEDOR" recibió la copia del fallo de adjudicación y deberá permanecer en vigor hasta que "EL CIAD" manifieste mediante escrito la devolución para su cancelación.
3. En tanto "EL PROVEEDOR" no otorgue la fianza conforme al formato proporcionado por "EL CIAD", no se perfeccionará el contrato y en consecuencia no surtirá efecto alguno.

SÉPTIMA.- SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

1. En caso de que "EL PROVEEDOR" incumpla en tiempo y forma, de acuerdo con la tercera y cuarta cláusula del presente contrato, este pagará a "EL CIAD" una pena convencional del 2.0% semanal del monto total del contrato o del importe de los bienes no entregados.

Esta pena no podrá exceder del 10% del valor del contrato, el cual asciende a \$----- (son: -----), el que se deducirá del importe de las liquidaciones pendientes de pago y/o se hará efectiva la fianza respectiva.

2. "EL PROVEEDOR" reconoce estar enterado del contenido del instructivo para la aplicación de penas convencionales a proveedores por incumplimiento de los plazos de entrega pactados en los pedidos y contratos por suministro de bienes y servicios y acepta expresamente someterse a la aplicación del mismo.
3. Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por el caso fortuito o fuerza mayor o por cualquier otra causa que a juicio de "EL CIAD" no sea imputable a "EL PROVEEDOR".
4. Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, "EL CIAD" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo.

OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

1. "EL CIAD" podrá rescindir este contrato por las siguientes causas:

l) La contravención a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente y demás normas que derive de ella.

II) El incumplimiento de cualquier de las obligaciones de “EL PROVEEDOR” que se estipulan en el presente contrato.

La realización de alguno de dichos supuestos traerá como consecuencia la aplicación a “EL PROVEEDOR”, de las penas convencionales conforme a lo establecido en el presente contrato y se hará efectiva la garantía otorgada para su cumplimiento.

2. Para el caso que resulte procedente la rescisión del contrato se seguirá el procedimiento análogo establecido en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
3. “EL CIAD” resolverá lo procedente dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiera recibido el escrito de contestación de “EL PROVEEDOR”.

NOVENA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

1. “EL CIAD” podrá dar anticipadamente por terminado el presente contrato, sin que incurra en responsabilidad alguna, cuando concurren causas de interés general, dando aviso por escrito a “EL PROVEEDOR” quince días naturales antes de la fecha de conclusión propuesta.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDADES DE “EL PROVEEDOR”

1. “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato, de acuerdo a los términos de referencia establecidos en las bases del Concurso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y a satisfacción de “EL CIAD”.
2. “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los defectos y vicios ocultos de los bienes entregados, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causarle a “EL CIAD” o a terceros, en cuyo caso se harán efectivas las garantías otorgadas tanto de calidad como las relativas al cumplimiento del contrato, hasta por el monto total de las mismas.
3. “EL PROVEEDOR” se obliga a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones derivadas del presente contrato y de sus anexos, tampoco podrá ceder los derechos de cobro que ampara este contrato sin previa aprobación expresa y por escrito de “EL CIAD” en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA PRIMERA.- CONDICIONES GENERALES

1. Las partes se sujetan estrictamente para la entrega, recepción y liquidación económica de los bienes objeto del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.
2. Las partes se comprometen a trabajar con transparencia y honestidad en la entrega de los bienes materia de este contrato.
3. En el caso de que el cumplimiento o interpretación de este contrato de origen a controversia judicial, las partes se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle por razones de su domicilio, nacionalidad y/o por otras causas.

El presente contrato se firma en Mazatlán, Sinaloa, el día ----- del 2006.

DIRECTOR GENERAL DEL CIAD, A. C.
UNIDAD MAZATLÁN

REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR

C. MARIA CRISTINA CHAVEZ SANCHEZ
Coordinadora Académica

TESTIGO N° 1

TESTIGO N° 2

C. SONIA ELENA OSUNA PAEZ
Jefe del Área Administrativa CIAD, A.C.-Unidad
Mazatlán

C. MARIA DEL SOCORRO SARABIA ESTRADA
Auxiliar Administrativa CIAD, A.C.-Unidad Mazatlán